



GUIA PARA EL REGISTRO DE UNA DENUNCIA DE BIENES VACANTES MOSTRENCOS Y VOCACIONES HEREDITARIAS DESDE EL PORTAL WEB DEL ICBF

1. Que es el aplicativo de Registro de Denuncias de BVMVH

Este formulario permite que un ciudadano radique una denuncia de un bien, teniendo en cuenta las características definidas a continuación:

Vacante: Bien inmueble ubicado en el territorio nacional, sin dueño aparente o conocido.

Mostrenco: Bien mueble (vehículos, semovientes, dineros, divisas, joyas, valores, títulos, bonos, acciones de sociedades, etc.) ubicado en el territorio nacional sin dueño aparente o conocido.

Vocación hereditaria: Bienes pertenecientes a un patrimonio, cuando al causante que no ha testado no le sobreviven hijos, cónyuge, padres, hermanos o sobrinos, o cuando en igual circunstancia el testamento fuere declarado nulo, y el ICBF está en capacidad de heredar, por encontrarse en el quinto orden sucesoral.

2. Que información se registra en el aplicativo

En este formulario se registran los datos generales del denunciante y los datos generales de la denuncia para generar un radicado para que el ICBF, inicie el trámite de la denuncia de bienes vacantes, mostrencos y vocaciones hereditarias.

3. Consideraciones Generales

- Sus inquietudes sobre el registro serán atendidas en la Línea gratuita nacional 01 8000 11 28 80 (Call Center). Horario de atención de lunes a viernes 7:00 A.M. a 7:00 P.M y sábados de 7:00 A.M a 2:00 P.M
- Para una mejor navegación dentro del aplicativo, se sugiere habilitar ventanas emergentes en el navegador seleccionado.
- Todos los campos etiquetados con un asterisco (*), son datos de diligenciamiento obligatorio, que deben ser registrados, para que el sistema permita guardar la información y generar el radicado.

4. Ingreso al formulario y registro de Información

Al ingresar a la dirección publicada en el portal;

<http://juridica.icbf.gov.co:1521/Bienes/DefaultDenuncias.aspx>, el usuario visualiza la ventana que permite autenticarse en el sistema con el usuario y contraseña correspondientes. Esta pantalla (imagen 1) tiene las siguientes opciones:



Registrarme: ésta opción le permite a una persona registrar su cuenta por primera vez, para esto es indispensable registrarse como Tercero en el sistema, el ICBF, tiene conformado un banco de datos de terceros, lo que significa que una vez creada la cuenta no debe volver a crearla, si ya ha creado su cuenta, debe optar por el cambio de contraseña.

Para registrar su cuenta puede consultar el siguiente instructivo:

http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortallCBF/Abastecimiento1/Proveedores/Guia%20para%20registro%20de%20terceros%202015_1.pdf

Una vez cree el tercero puede iniciar Sesión.

Iniciar Sesión: ésta opción le permite a un usuario ya registrado acceder al Sistema de Registro de Denuncias de BVMVH, para ello deberá haber registrado una cuenta de usuario de manera previa.

¿**Olvidaste tu contraseña?**: ésta opción le permite a un usuario obtener una nueva contraseña para ingresar al formulario de Registro de Denuncias, en caso de que la haya olvidado.

Iniciar Sesión: Ingrese su nombre de usuario y contraseña

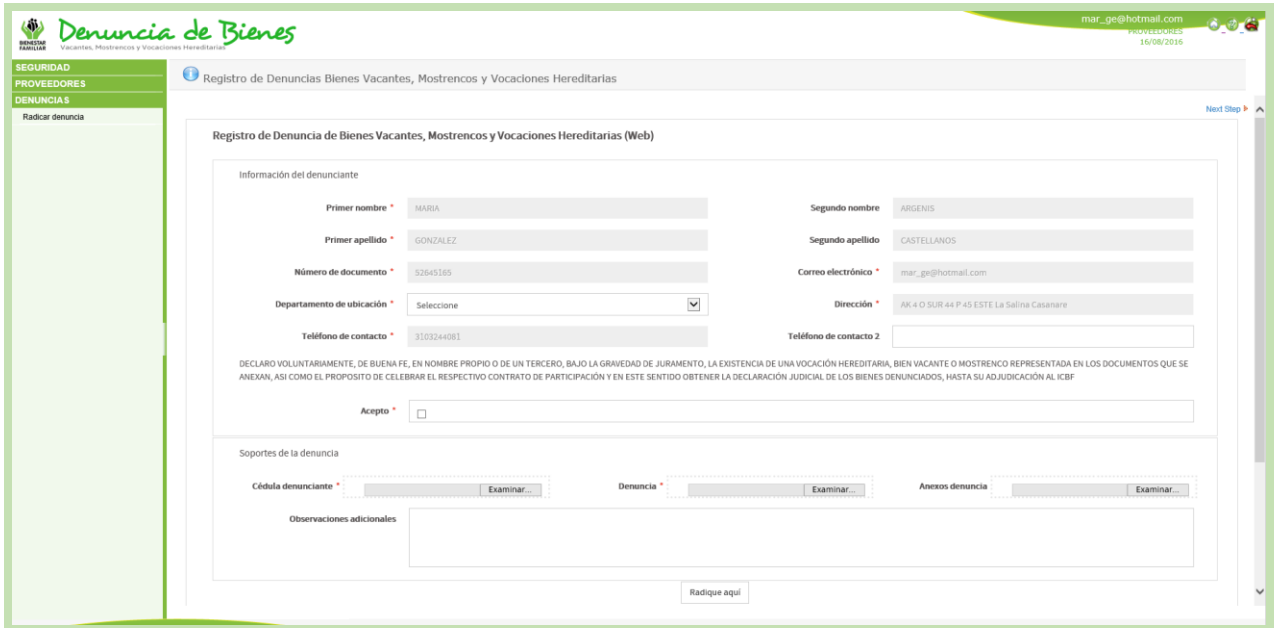
5. Procedimiento para radicar una denuncia de bienes vacantes, mostrencos y vocaciones hereditarias

Una vez registrado como tercero inicia sesión, registra usuario y contraseña.



The screenshot shows the login interface for 'Denuncia de Bienes'. On the left is a landscape image of a rural area with thatched-roof huts. On the right, the title 'Denuncia de Bienes' is displayed in green, with the subtitle 'Vacantes, Mostrencos y Vocaciones Hereditarias' below it. There are two input fields: the first contains the email 'maria.lugo@icbf.gov.co', and the second is a password field with a toggle icon. A green 'Iniciar Sesión' button is positioned below the fields. At the bottom, there are three links: 'Registrarme', '¿Olvidaste tu contraseña?', and 'Obtén tu código de activación'.

Y lo lleva a la siguiente pantalla, Selecciona la opción, **DENUNCIAS- Registrar Denuncia**



The screenshot shows a web form titled 'Denuncia de Bienes' with a sidebar on the left containing 'SEGUIDAD', 'PROVEEDORES', and 'DENUNCIAS'. The main form area is titled 'Registro de Denuncia de Bienes Vacantes, Mostrencos y Vocaciones Hereditarias (Web)'. It contains several input fields: 'Primer nombre' (MARGA), 'Segundo nombre' (ARGENIS), 'Primer apellido' (GONZALEZ), 'Segundo apellido' (CASTELLANDS), 'Número de documento' (52645165), 'Correo electrónico' (mar_ge@hotmail.com), 'Departamento de ubicación' (Selecione), 'Dirección' (AK 4 O SUR 44 P 45 ESTE La Salina Casanare), 'Teléfono de contacto' (5103244081), and 'Teléfono de contacto 2'. Below these fields is a declaration text: 'DECLARO VOLUNTARIAMENTE, DE BUENA FE, EN NOMBRE PROPIO O DE UN TERCERO, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, LA EXISTENCIA DE UNA VOCACIÓN HEREDITARIA, BIEN VACANTE O MOSTRENCO REPRESENTADA EN LOS DOCUMENTOS QUE SE ANEXAN, ASI COMO EL PROPOSITO DE CELEBRAR EL RESPECTIVO CONTRATO DE PARTICIPACIÓN Y EN ESTE SENTIDO OBTENER LA DECLARACIÓN JUDICIAL DE LOS BIENES DENUNCIADOS, HASTA SU ADJUDICACIÓN AL ICBF'. There is an 'Acepto' checkbox which is currently unchecked. Below the declaration are sections for 'Soportes de la denuncia' with fields for 'Cédula denunciante', 'Denuncia', and 'Anexos denuncia', each with an 'Examinar...' button. There is also an 'Observaciones adicionales' text area and a 'Radique aquí' button.

Visualiza los datos generales del denunciante, conforme a los registrados en el sistema de información de terceros.

Registre la información adicional solicitada para radicar la denuncia

En departamento de ubicación, selección el lugar donde están ubicados los bienes, este corresponde a al regional en la cual quede radicada la denuncia y se le inicie, en dicha regional se iniciara el tramite.



A close-up of the 'Departamento de ubicación' dropdown menu. The selected option is 'Selecione'. The visible options in the list are 'Amazonas', 'Antioquia', 'Arauca', and 'Atlántico'.

Teléfono de contacto 2: Registre un teléfono adicional se contactó si lo considera necesario

Acepto *: Se requiere que el denunciante seleccione esta opción, para declarar que existe una denuncia de un BVMVH

Soportes de la denuncia

Cédula denunciante: Adjunte el documento de identificación del denunciante,

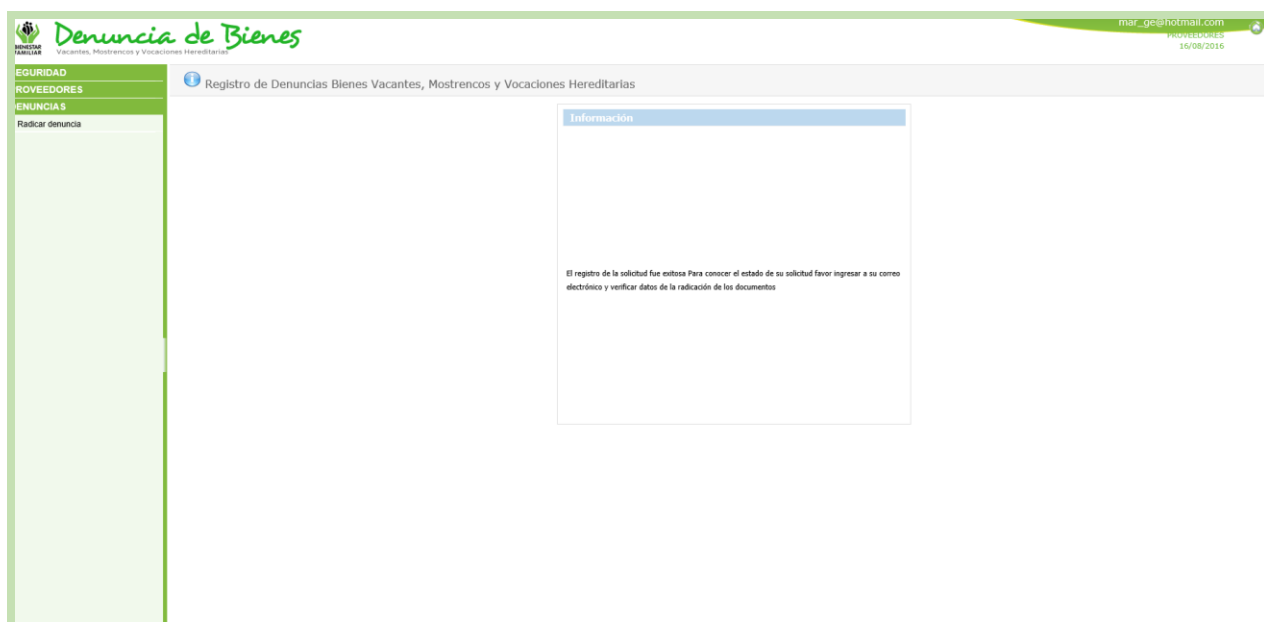
Denuncia: adjunte la denuncia, bienes a denunciar, ubicación de los bienes, datos del causante si aplica, información adicional que considere pertinente agregar a la denuncia

Anexos denuncia: Otros documentos adicionales que desee aportar al proceso

Observaciones adicionales: Breve resumen de la denuncia

Una vez completada la información, seleccione la opción **Radique aquí**.

El sistema genera el siguiente mensaje de registro de la denuncia y al correo del denunciante le notificará el número de radicación generada por el sistema, con dicho número podrá solicitar información del estado del trámite.



Fecha de Creación	22/07/2016
Última Modificación	
Elaboración a Cargo	Maria Argenis Gonzalez C
Revisión a Cargo	Maria Alexandra Lugo